

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 301/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo, 09 SEP. 2024

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que por informe de fecha 26 de abril de 2024, la Embajada de la República en la República socialista de Vietnam ha propuesto la designación del Sr. Tran Viet Anh como Cónsul Honorario en el Consulado de Distrito de la República en Ciudad de Ho Chi Minh, República Socialista de Vietnam, con jurisdicción en la Ciudad de Ho Chi Minh;-----

**CONSIDERANDO:** 1) que la designación del Sr. Tran Viet Anh redundará en beneficios para la República y para la atención de compatriotas que residen o visitan como turistas la República Socialista de Vietnam;-----

2) que dicha ciudad actualmente se ha transformado en el centro comercial más importante de la República Socialista de Vietnam y un destino turístico importante, con una creciente afluencia de ciudadanos uruguayos en determinadas épocas del año, dados los viajes de estudiantes de facultades como Arquitectura y Ciencias Económicas, resultando además la ciudad más grande de Vietnam;-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

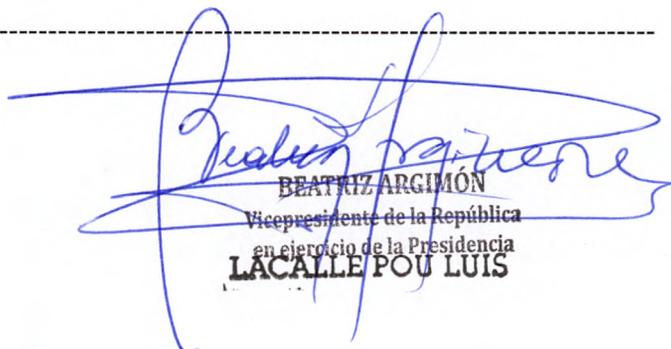
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Desígnase al Sr. Tran Viet Anh como Cónsul Honorario de la República en Ciudad de Ho Chi Minh, República Socialista de Vietnam, con jurisdicción sobre la Ciudad de Ho Chi Minh.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



BEATRIZ ARGIMÓN  
Vicepresidenta de la República  
en ejercicio de la Presidencia  
LACALLE POU LUIS